

ACUERDOS JUNTAS DE GOBIERNO 2022

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA 12 DE ENERO DE 2022

- Se informa sobre el retraso del cobro de la factura de prestación farmacéutica del SMS del mes de diciembre de 2021, al último día del mes de enero de 2022, debido a incidencias con el Fondo de Liquidez Autonómica. Se informa de que se está buscando solución con diferentes entidades financieras. Se ha comunicado al Consejero de Salud y al Consejero de Economía y Hacienda que se compromete a buscar soluciones.

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA 14 DE ENERO DE 2022

- En relación al problema planteado por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital con respecto al pago de la factura de prestación farmacéutica del mes de diciembre en la fecha concertada, Se acuerda la firma de contrato con la entidad CaixaBank para que el Colegio pueda solicitar la cesión de créditos, existentes o aquéllos que nazcan en el futuro, al Deudor derivados de las facturas mensuales emitidas al amparo de Conciertos. Todo ello al amparo del artículo 15, apartados G y L, de los Estatutos Colegiales publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 10 de noviembre de 2005, habilitando a la Sra. Presidenta, para la firma de dicho contrato con la entidad CaixaBank."

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA 14 DE ENERO DE 2022

- Se acuerda, en relación al "Programa sanitario para la realización de test de autodiagnóstico para detección de antígenos de Sars-Cov-2 en las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia, firmado con la Consejería de Salud de la Región de Murcia el día 29 de julio de 2021", hacer un pago a cuenta, en función de la evolución, a las Oficinas de Farmacias participantes en el sentido siguiente:

1. Pagar 100 € a cuenta a las farmacias que no se les abonó en 2021, en concepto de protección del personal y limpieza por la realización de las pruebas.
2. Igualmente para cubrir el coste de facultativo imputable a la asistencia del paciente, análisis del resultado y emisión de informe, se acuerda hacer un pago a cuenta a todas las farmacias participante en el programa en función del número de asistencias e informes realizados; consistente en una cantidad fija por actuación.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 24 DE ENERO DE 2022

- Se acuerda pasar los acuerdos de las Juntas de Gobierno a la Secretaria, antes de enviarlos a la Junta para su revisión y mejor comprensión.
- Se acuerda formular alegaciones en el plazo de 10 días al recurso interpuesto por SATSE frente al Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y COFRM respecto al Programa Sanitario para la realización de test de autodiagnóstico para detección de antígenos de Sars-Cov-2 en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.
- Se acuerda felicitar a Dña. Concepción Chamorro Galisteo, colegiada y anterior vocal del COFRM, como Presidenta de LASEMI (Sociedad española de medicamento individualizado).
- En relación a las reuniones zonales previstas, se acuerda que a cada una asistan, además de los miembros de la Directiva colegial, los vocales de sección de la zona y los vocales de área, y sea invitada a las reuniones zonales de Murcia Dña. Rosa Alarcón. Los temas a tratar se revisarán en Comisión Permanente, con la finalidad de que se tengan en cuenta las problemáticas de la zona.
- Se acuerda que la tramitación de los cursos de formación que quiera participar, hacer o colaborar el COFRM deben sujetarse a los protocolos de calidad. También que los cursos propios del Colegio sean comunicados por Circular independiente y los cursos externos sean circulados a través de Información Profesional
- En relación a las denuncias recibidas sobre el mal funcionamiento de una empresa/página web vinculada a una farmacia que distribuye medicamentos, una vez transcurrido el plazo de 10 días desde la recepción de la/s carta/s por el colegiado, si no se ha solucionado el asunto, se acuerda elevarlas a Consejería de Salud
- Se acuerda realizar las acciones que estatutariamente correspondan, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y las medidas preventivas necesarias, todo ello referido a la posible actuación irregular de una oficina de farmacia a la hora de emitir los informes sujetos al programa sanitario suscrito con la Consejería de Salud y el COFRM para la realización de test de autodiagnóstico para detección de antígenos de Sars-Cov-2 en las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.
- Se acuerda estudiar jurídicamente la solicitud para compartir el resumen de prensa que reciben diariamente los miembros de la Junta de gobierno.
- Se acuerda autorizar a la Presidenta para la firma de la novación del COFRM y Bankia a favor de Caixabank.
- Se acuerda realizar, previo debate en la Comisión Permanente, una presentación de la Estrategia Profesional a la Junta de Gobierno. Y posteriormente, presentársela al Consejo General.

- Se acuerda autorizar a la Presidenta para la firma del contrato con la entidad Cajamar para que el Colegio pueda solicitar la cesión de créditos, existentes o aquéllos que nazcan en el futuro, al deudor derivados de las facturas mensuales o de otro ciclo emitidas al amparo de conciertos, todo ello al amparo del artículo 15 de los apartados g) y l) de los Estatutos colegiales publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 10 de noviembre de 2005
- No se autoriza el uso del logo colegial para futuras ediciones del Curso del Dolor, donde no participa el COFRM.
- Se acuerda participar de manera conjunta con el Colegio de Médicos, en las “Jornadas de Indicación” con médicos y farmacéuticos.
- Se acuerda contratar a un FoCo (Formador Colegial) para cubrir todas las expectativas de desarrollo profesional, que se comporte como un eje principal de la estrategia del COFRM y con ramificaciones de proyectos de otras instituciones.
- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINADRIA DEL 28 DE ENERO DE 2022

- En relación a la Prórroga del Convenio de colaboración con la Consejería de Salud para la realización de test de autodiagnóstico para la detección de antígenos de SARS-CoV-2. Se acuerda su firma.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 21 DE FEBRERO DE 2022

- Aprobación de las Actas de Junta de Gobierno anteriores.
- Se aprueba el acuerdo para la firma de contrato con la entidad Bankinter para que el Colegio pueda solicitar la cesión de créditos, existentes o aquéllos que nazcan en futuro, al Deudor derivados de las facturas mensuales o de otro ciclo emitidas al amparo de Conciertos. Todo ello al amparo del artículo 15, apartados G y L, de los Estatutos Colegiales publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 10 de noviembre de 2005. Habilitando a la Sra. Presidenta, para la firma de dicho contrato con la entidad Bankinter.
- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALÍAS 21 DE FEBRERO DE 2022

- Aprobación de las Actas de Junta de Gobierno anteriores.
- Se acuerda proponer un grupo de trabajo/comisión a fin de analizar los predictores de éxito de los programas sanitarios desarrollados en el COFRM, y se enviará circular. También se acuerda no aceptar programas cerrados y acompañar siempre formación a los participantes.
- Se acuerda no apoyar propuesta de proyecto con la Universidad de Granada, de autocuidados para personas con patologías
- En relación a los Test Covid. Se acuerda el envío del informe del Test Covid a la finalización del programa y se adjuntará en la memoria el gasto del dinero recibido de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, aplicando protección de datos personales.
- Se acuerda que D. Antonio Juan Molina se incorpore en la Comisión que se forme para el desarrollo del Real Decreto de residencias sociosanitarias.
- A petición del Vocal de farmacéuticos ejercientes en Alimentación, se acuerda comentar con Consejería de Salud de la Región de Murcia la posibilidad de crear un posible RES de nutrición, a fin de conocer su parecer al respecto.
- En relación a la propuesta de la Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Industria sobre la organización de una charla conjunta entre la Vocalía de Industria y la de Dermofarmacia, se acuerda hablar previamente con el Vocal de farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia.
- Se acuerda informar a la Junta de Gobierno sobre un protocolo común de concesión de becas y en el que participará la Vocal de Administración, en relación a la financiación de becas en la asistencia a Jornadas y Congresos.
- A petición del Sr. Vicepresidente, se acuerda revisar los Convenios firmados con la UCAM.
- Se acuerda valorar la posibilidad de realizar una jornada de Salud Mental en Murcia, similar a la del Consejo General.
- Se acuerda actualizar las fichas de las vocalías ya que no están actualizadas.

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALÍAS EXTRAORDINARIA 8 DE MARZO DE 2022

- Se aprueba la presentación de la Estrategia Profesional del COFRM

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 30 DE MARZO DE 2022

- Exposición del nuevo Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 31 DE MARZO DE 2022

- Aprobación de las Actas de Junta de Gobierno anteriores.

- Se acuerda aprobar por unanimidad la liquidación del presupuesto 2021 y las Cuentas Anuales de 2021, proponiendo a la Asamblea General Ordinaria que el superávit de 447.767,37 € pase a reservas voluntarias, autorizando a la Sra. Presidenta y al Sr. Tesorero para que firmen las cuentas anuales.

- Se aprueba ratificar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de los Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia del día 30 de marzo, autorizar a la Sra. Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos para la formalización y firma del nuevo Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

- Se acuerda enviar los Estatutos Colegiales en formato word a la Comisión de Estatutos para que puedan trabajar en ellos.

- Se acuerda enviar al Consejo General el informe sobre los honorarios profesionales en las farmacias para ver si es posible darle una visión más amplia y viable.

-Se acuerda conceder por tres meses la adaptación de horario solicitada por un empleado del Colegio.

- Se acuerda contratar a los becarios salientes del CIM, para cubrir los meses de vacaciones.

- Se acuerda conceder incentivo a la Directora de Comunicación del colegio.

- Se acuerda firmar un acuerdo alcanzado con los delegados de personal del convenio de empresa

- Se acuerda la contratación de la persona seleccionada para el departamento de informática.

- Se acuerda la contratación de la persona seleccionada para desempeñar la labor de FoCo, para el desarrollo de la estrategia profesional, las acciones conjuntas con otras entidades, como SEFAC y Consejo General de Farmacéuticos.

- En relación a la solicitud de información sobre dos farmacias de Murcia para realizar un estudio relacionado con la salud, se acuerda que la Vocal de Titulares de Oficina de farmacia contacte con ellas para pedirles autorización.

- Con respecto a la solicitud de uno de los vocales de Junta de Gobierno sobre que se contacte con prescriptores de pruebas para limpiezas intestinales, se acuerda llevarlo al grupo de trabajo con el Colegio de Médicos, SMS y Dirección General de Farmacia para tratar este tipo de problemática con el formato de receta.

- Se acuerda aprobar las siguientes comisiones:

Comisión de residencias sociosanitarias.

Dña. Lucía Gómez Tornero

D. Antonio Vicente Hernandez Díez

D. Arsenio Pacheco López

D. Antonio Juan Molina Martínez

D. Enrique Martínez Monteagudo

D. Alberto Soriano García.

Dña. M^a Dolores Pérez Plaza.

Comisión Decreto de horarios

Dña. M^a Jesús Rodríguez Arcas

D. Jose Juan González García Arquimbau.

Dña. Lucía Gómez Tornero

D. Juan de Aguilar Amat Prior

D. Antonio Juan Molina Martínez

Dña. Rosa M^a Alarcón García

- Se acuerda ver en la Comisión de Decreto de horarios la renovación automática de la ampliación de horarios.

- Se acuerda enviar una circular recordando a las distintas agrupaciones que tienen un plazo para ponerse de acuerdo con respecto a las guardias

- Se acuerda firmar el Convenio con el Colegio Salesianos sobre prácticas de alumnos de FP de Técnico en Farmacia.

- Se acuerda realizar investigación por la Comisión de Expedientes sobre los descuentos efectuados por algunas clínicas ginecológicas a la hora de implantar DIUs, así como la dispensación de Bexsero por parte de clínicas privadas.
- Se acuerda presentar la denuncia ante la Consejería de Salud en relación de determinadas actividades de una página web de médicos especialistas.
- En relación al Congreso de Nutrición de Cartagena, se acuerda mantener una reunión para establecer el nivel de colaboración del COFRM.
- Se acuerda valorar económicamente y llevar presupuesto a Comisión Permanente la posibilidad de tener una herramienta que permita casar la oferta y la demanda entre los centros que oferten alumnos en prácticas de FP de técnico en Farmacia y las farmacias que así lo deseen.
- Se acuerda programar una reunión con la UCAM en relación al Master de Profesorado
- Se acuerda solicitar una nueva reunión con Cruz Roja para buscar una financiación de los Servicios Sociales de manera que SPD lo realice un profesional farmacéutico y se ayude a Cruz Roja y se aproveche el convenio de SPD con el Ayuntamiento de Cartagena.
- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 25 DE ABRIL DE 2022

- Aprobación de las Actas de Junta de Gobierno anteriores.
- Se autoriza a la Presidenta, para la renovación del acuerdo con la Consejería de Salud sobre los test autodiagnóstico en la detección de Covid-19 en Oficinas de Farmacia de la Región.
- Se aprueba la celebración de un curso sobre el manejo de Gestiona para los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías.
- Se nombra responsable de la Comisión de Horarios a la Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia.
- Se aprueba la creación de una Comisión Mixta con el Colegio de Médicos, siendo coordinadora la Vocal de Óptica, Dña. Lucía López Sánchez.
- Se aprueba emitir una circular aclarando que se debe enviar una única comunicación por zona con respecto a los turnos de urgencia de las diferentes zonas farmacéuticas.
- Se designa a la Vocal de Área I Dña. Lucía Gómez Tornero para el estudio de la prescripción de medicamentos de limpieza intestinal.

- Se aprueba tratar con la Subdirección General de Farmacia la posibilidad de hacer el libro de estupefacientes electrónico-digital.
- Se acuerda que solo puedan acceder a los expedientes en la web, los colegiados implicados.
- Informar por escrito al Consejo General sobre el funcionamiento de una página web
- Se acuerda pedir reunión a las casas con programas de gestión de farmacias para mantener una reunión para la puesta en marcha del nuevo concierto de prestación farmacéutica con el SMS (hojas de cupones, etc.).
- Se decide enviar a los miembros de la Junta de Gobierno las normas del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SeVem), para que puedan llamar con conocimiento de causa a las farmacias que no operan con él.
- Se decide que desde el departamento de calidad se vuelva a enviarla encuesta de la tesis doctoral de una colegiada.
- Se acuerda crear un equipo de farmacéuticos colegiados que practiquen el deporte del Golf para participar en el campeonato de Golf de Colegios Profesionales.
- En relación a la solicitud de comunicación de una empresa de pantallas informativas para las farmacias, se acuerda no aceptarla.
- Incluir la presencia del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia en el próximo programa científico e institucional del Congreso de la Sociedad Española de Hipertensión (SEHLELHA)
- Se decide que desde el departamento de expedientes se contestará a todos los colegiados que han cursado alguna denuncia para informarles del estado de las actuaciones colegiales.
- Se ratifica por la Junta de Gobierno la recusación realizada a la actuario de la Agencia Estatal de Administración Tributaria , por animadversión y enemistad manifiesta con el colectivo.
- Se constituyen dos grupos de trabajo para el concierto de prestación farmacéutica con el SMS.

o Absorbentes I.O.

§ Dña Lucía Gómez Tornero

§ D. José Juan González García-Arquimbau

§ Doña Rosa Alarcón García

o Comunicación médico-farmacéutico

§ Dña Mónica Benito Bartolomé

§ Dña Pilar Ladrón de Guevara Ruiz

§ Dña. Lucía López Sánchez

§ D. Pedro Gil Espallardo

§ Dña M^a Jesús Rodríguez Arcas

- Se acuerda que el Colegio realice una suscripción de capital de 305€ en la entidad Cajamar, todo ello para cumplir con el compromiso del acuerdo que nos llevó a firmar un contrato de factoring ventajoso.

- Acuerdos sobre bajas, altas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 13 DE MAYO DE 2022

- Autorizar la suscripción del acuerdo de colaboración de convenio específico para la colaboración en la realización del estudio “implantación de un servicio protocolizado de indicación farmacéutica en la farmacia comunitaria” (INDICA+PRO implantación) entre el Colegio, lltre. colegio oficial de farmacéuticos de Valencia, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Universidad de Granada.